



Presidencia
N° 551

Montevideo, 25 de octubre de 2022.

VISTO: El llamado a licitación abreviada N° 4/22 para la sustitución del switch central de la infraestructura informática de comunicaciones de la Cámara de Representantes, con las características establecidas en el correspondiente pliego de condiciones particulares (expediente digital Vías N° 219180).

RESULTANDO: I) Que para el referido llamado se presentaron las empresas Telefax S.A. y Ledefyl S.A.

II) Que no se recibieron observaciones dentro del plazo establecido para ello.

III) Que se constató en el Registro Único de Proveedores del Estado que la empresa Telefax S.A. fue sancionada con una multa, por lo que corresponde el descuento de 3 (tres) puntos del puntaje total.

IV) Que la oferta de la empresa Ledefyl S.A. no cumple con el requerimiento del objeto -"Redundancia y alta disponibilidad de modo de poder realizar mantenimiento sin cortes de servicio", por lo que no es considerada.

V) Que se estudiaron las propuestas, elaborándose cuadro comparativo en el que se tomó en cuenta el precio, las características técnicas de la solución y los antecedentes de la empresa con la Administración Pública Estatal y no Estatal - debidamente acreditados - en el segmento del objeto ofertado.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a los análisis realizados, resumidos en el cuadro de valores ponderados que forma parte del expediente, surge como la oferta más conveniente a los intereses de la Administración la presentada por la empresa Telefax S.A (propuesta alternativa).

II) Que de las referidas actuaciones surge que se efectuó la reserva del crédito para cubrir la citada erogación.

ATENTO: Al informe emitido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de este organismo, que aconseja adjudicar la referida licitación abreviada, contenido en el Acta N° 29/2022, de 21 de octubre de 2022,

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1°.- Adjudicase, ad referendum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas, a la firma Telefax S.A., el objeto de la licitación abreviada N° 4/22, relativa a la sustitución del switch central de la infraestructura informática de comunicaciones de la Cámara de Representantes, conforme a las estipulaciones del correspondiente llamado y a la propuesta de la empresa, al precio de pesos uruguayos ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos catorce (\$U 864.614), Impuesto al Valor Agregado incluido.

2°.- Remítase al Tribunal de Cuentas a los efectos legales que correspondan.

3°.- Notifíquese de la presente resolución a la firma adjudicataria y a Ledefyl S.A.

4°.- Dese cuenta a la Comisión de Asuntos Internos.

5°.- Publíquese en la página www.comprasestatales.gub.uy y en las páginas www.parlamento.gub.uy y www.diputados.gub.uy.



FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario



OPE PASQUET
Presidente